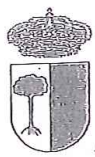
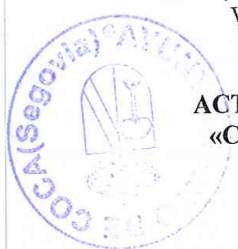




Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 160.81A79-VAWGV-S4PEG 3A4138C7302BF3454F920C3F694D2D446E7F9CD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de La  
Villa de Coca  
(Segovia)



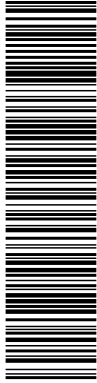
**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES «C» DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE COCA**

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 20 de abril de 2017 a las 14:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de servicios de Asesoría Jurídica, formada por D. Juan Luis de Benito González, que actuará como Presidente, D<sup>a</sup>. Pilar Magdaleno Sanz (Secretaria-Interventora de la Corporación), D. Francisco Javier Maroto Buenaposada y D<sup>a</sup> Miriam Maroto Gil, que actuarán como Vocales, y por último D. Luis Miguel Martín Fernández, que actuará como Secretario de la Mesa.

En la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 22 de marzo de 2017 se procedió a la apertura de los sobres «B» que contienen la documentación de “Mejoras”, criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, siendo la valoración otorgada la que se indica:

1. N.º registro de entrada: 650: Vázquez y García S.L.P.....1,50 puntos
2. N.º registro de entrada: 652: D<sup>a</sup>. Eva M<sup>a</sup>. Martín Peñas.....2,50 puntos
3. N.º registro de entrada: 658. Empresa: Medio Consulting de Negocios, S.L...3,30 puntos
4. N.º registro de entrada: 679: D. Pablo Segovia Herrero.....0,80 puntos
5. N.º registro de entrada: 683: D<sup>a</sup>. Encarnación Tejedor Hernando.....1,10 puntos
6. N.º registro de entrada: 685: D. Andrés Victoria Romo.....2,40 puntos
7. N.º registro de entrada: 687: D. Julián González Sánchez.....5,00 puntos
8. N.º registro de entrada: 688: Naradía, S.L.....2,40 puntos
9. N.º registro de entrada: 689: Uriarte Asesoramiento Integral.....1,20 puntos
10. N.º registro de entrada: 693: Gestiona Económico Financiero y Legal, S.L.....1,20 puntos
11. N.º registro de entrada: 694: Herrero Hontoria Abogados.....2,60 puntos
12. N.º registro de entrada: 695: Gil y Barreiros, S.L.P.....2,60 puntos
13. N.º registro de entrada: 725ORVE: D<sup>a</sup>. Virginia Sanz Roiz.....0,80 puntos.

Se procede a la apertura de los sobres “C”, que contienen la proposición económica y documentación cuantificable de forma automática, con el siguiente resultado:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 160.81A79-VAWGV-S4PEG 3A4138C73028FF3454F920C3F694D2D446E7F9CD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



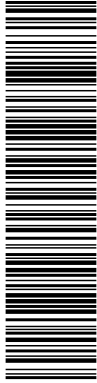
Ayuntamiento de La  
Villa de Coca  
(Segovia)



**PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA NO INCLUIDO):**

1. N.º registro de entrada: 650: Vázquez y García S.L.P.:  
25.650,00 euros.....46,32 puntos.
2. N.º registro de entrada: 652: Dª. Eva Mª. Martín Peñas:  
25.200,00 euros.....47,14 puntos.
3. N.º registro de entrada: 658. Empresa: Medio Consulting de Negocios, S.L.:  
21.600,00 euros..... 55,00 puntos.
4. N.º registro de entrada: 679: D. Pablo Segovia Herrero:  
23.400,00 euros.....50,77 puntos.
5. N.º registro de entrada: 683: Dª. Encarnación Tejedor Hernando:  
25.200,00 euros.....47,14 puntos.
6. N.º registro de entrada: 685: D. Andrés Victoria Romo:  
21.800,00 euros.....54,50 puntos.
7. N.º registro de entrada: 687: D. Julián González Sánchez:  
19.800,00 euros.....60,00 puntos.
8. N.º registro de entrada: 688: Naradía, S.L.:  
24.840,00 euros.....47,83 puntos.
9. N.º registro de entrada: 689: Uriarte Asesoramiento Integral:  
20.250,00 euros.....58,67 puntos
10. N.º registro de entrada: 693: Gestiona Económico Financiero y Legal, S.L.:  
20.250,00 euros.....58,67 puntos.
11. N.º registro de entrada: 694: Herrero Hontoria Abogados:  
24.984,00 euros.....47,55 puntos.
12. N.º registro de entrada: 695: Gil y Barreiros, S.L.P.:  
21.600,00 euros.....55,00 puntos.
13. N.º registro de entrada: 725ORVE: Dª. Virginia Sanz Roiz:  
25.200,00 euros.....47,14 puntos.

A continuación se procede a la valoración de los criterios cuantificables de forma automática, siendo el resultado el siguiente:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 160.81A79-VAWGV-S4PEG 3A4138C7302BF3454F920C3F694D2D446E7F9CD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de La  
Villa de Coca  
(Segovia)

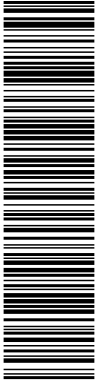


1. N.º registro de entrada: 650: Vázquez y García S.L.P.....15,00 puntos
2. N.º registro de entrada: 652: Dª. Eva Mª. Martín Peñas.....2,50 puntos
3. N.º registro de entrada: 658. Empresa: Medio Consulting de Negocios, S.L...10,00 puntos
4. N.º registro de entrada: 679: D. Pablo Segovia Herrero.....2,50 puntos
5. N.º registro de entrada: 683: Dª. Encarnación Tejedor Hernando.....2,50 puntos
6. N.º registro de entrada: 685: D. Andrés Victoria Romo.....3,75 puntos
7. N.º registro de entrada: 687: D. Julián González Sánchez.....3,75 puntos
8. N.º registro de entrada: 688: Naradía, S.L.....9,17 puntos
9. N.º registro de entrada: 689: Uriarte Asesoramiento Integral.....12,50 puntos
10. N.º registro de entrada: 693: Gestiona Económico Financiero y Legal.....13,75 puntos
11. N.º registro de entrada: 694: Herrero Hontoria Abogados.....20,00 puntos
12. N.º registro de entrada: 695: Gil y Barreiros, S.L.P.....6,25 puntos
13. N.º registro de entrada: 725ORVE: Dª. Virginia Sanz Roiz.....7,50 puntos.

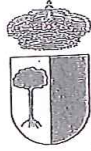
A la vista de la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, de la proposición económica y de los criterios cuya cuantificación es automática, la puntuación total obtenida por cada uno de los licitadores, según orden decreciente, es la siguiente:

1. Gestiona Económico Financiero y Legal, S.L.....73,62 puntos.
2. Uriarte Asesoramiento Integral.....72,37 puntos.
3. Herrero Hontoria Abogados.....70,15 puntos.
4. D. Julián González Sánchez.....68,75 puntos.
5. Medio Consulting de Negocios, S.L.....68,30 puntos.
6. Gil y Barreiros, S.L.P.....63,85 puntos.
7. Vázquez y García S.L.P.....62,82 puntos.
8. D. Andrés Victoria Romo.....60,65 puntos.
9. Naradía, S.L.....59,40 puntos.
10. Dª. Virginia Sanz Roiz.....55,40 puntos.
11. D. Pablo Segovia Herrero.....54,07 puntos.
12. Dª. Eva Mª. Martín Peñas.....52,14 puntos.
13. Dª. Encarnación Tejedor Hernando.....50,74 puntos.

DOCUMENTO PERFIL DEL CONTRATANTE: ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>81A79-VAWGV-S4PEG</b> Fecha de emisión: 2 de agosto de 2017 a las 22:43:58 Página 4 de 4	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 160.81A79-VAWGV-S4PEG 3A4138C73028FF3454F920C3F694D2D446E7F9CD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de La  
Villa de Coca  
(Segovia)

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación al haber obtenido la puntuación más alta, a la proposición presentada por la empresa **GESTIONA ECONÓMICO FINANCIERO Y LEGAL, S.L.**

El Presidente da por terminada la reunión a las 15 horas y treinta minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Coca, a 20 de abril de 2017.

La Mesa de Contratación,

Fdo.: D. Juan Luis de Benito González

Fdo.: D<sup>a</sup>. Miriam Maroto Gil

Fdo.: D. Francisco Javier Maroto Buenaposa

Fdo.: D<sup>a</sup>. Pilar Magdaleno Sanz

Fdo.: Luis Miguel Martín Fernández